



2 0 2 6

www.fucerpanama.com

25
CONSEJO
FUNDACIONAL





ÍNDICE

2	Orden del Día
3	Visión y Misión
4	Nuestro Mensaje
5	Organigrama General
6	Cuerpo Directivo
7	Reglamento Interno del Consejo Fundacional
10	Acta del 24° Consejo Fundacional
13	Informe del Comité Ejecutivo
17	Cuadro de Visitantes FUCER 2025
18	Cuadro de Aportantes de Capital 2025
20	Estados Financieros
24	Informe del Comité Fiscalizador
27	Proyecto de Presupuesto 2026
30	Resolución N°1-2026
33	Cartelera de Eventos 2025

ORDEN DEL DÍA

I. Acto Protocolar

- Apertura
- Invocación
- Himno de la Cooperación
- Presentación de la mesa directiva.
- Palabras de bienvenida por la Presidenta, Mgtr. Celsa Ríos de Garibaldi.
- Video Institucional “Nuestro Mensaje”.

II. Apertura

1. Verificación del cuórum.

III. Orden del Día

1. Aprobación del Orden del Día del 25° Consejo Fundacional.
2. Presentación, modificación y aprobación del Acta del 24° Consejo Fundacional.
3. Presentación de Informes Anuales:
 - 3.1. Informe Comité Ejecutivo
 - 3.1.1. Informe Financiero
 - 3.2. Informe del Comité Fiscalizador
4. Elección y juramentación de un (1) representante de las afiliadas, para que forme parte del Comité Ejecutivo por dos (2) años.
5. Presentación y aprobación del Presupuesto 2026.
6. Presentación y aprobación de Resolución:
 - 6.1. Resolución N°1-2026, por la cual se capitaliza el excedente e interés devengado de los certificados de inversión sobre los Aportantes de Capital, durante el ejercicio socioeconómico 2025.
7. Asuntos Varios.
8. Clausura.
9. Himno Nacional.

V Visión

*Formación, Esparcimiento y
Felicidad.*



M Misión

*FUCER utilizará todos
los recursos humanos,
económicos, tecnológicos y
la creatividad a su alcance,
para lograr el éxito de su
visión.*



P Promesa de Servicio

*Nos comprometemos a
dar lo mejor de nosotros
siempre y brindarle a todos
nuestros visitantes, una
actitud positiva y un servicio
personalizado que exceda sus
expectativas.*



NUESTRO MENSAJE

Apreciados Aportantes de Capital:

El Centro Educativo y Recreativo FUCER reafirma su compromiso con la excelencia, la mejora continua y un servicio de calidad que distingue nuestra gestión. Cada paso dado responde a una visión clara: ofrecer a nuestra membresía y visitantes espacios seguros, agradables y diseñados para vivir experiencias significativas.

Los resultados alcanzados reflejan una administración responsable, una planificación estratégica centrada en el usuario y una atención basada en la calidez humana. Más que cifras positivas, nuestros avances se evidencian en la satisfacción de quienes eligen nuestras instalaciones como punto de encuentro, aprendizaje y recreación.

La adecuación de nuestras áreas han sido una prioridad, consolidando ambientes funcionales, armónicos y alineados con las exigencias actuales. Este esfuerzo nos permite mantener estándares de calidad acordes con las mejores prácticas del sector.

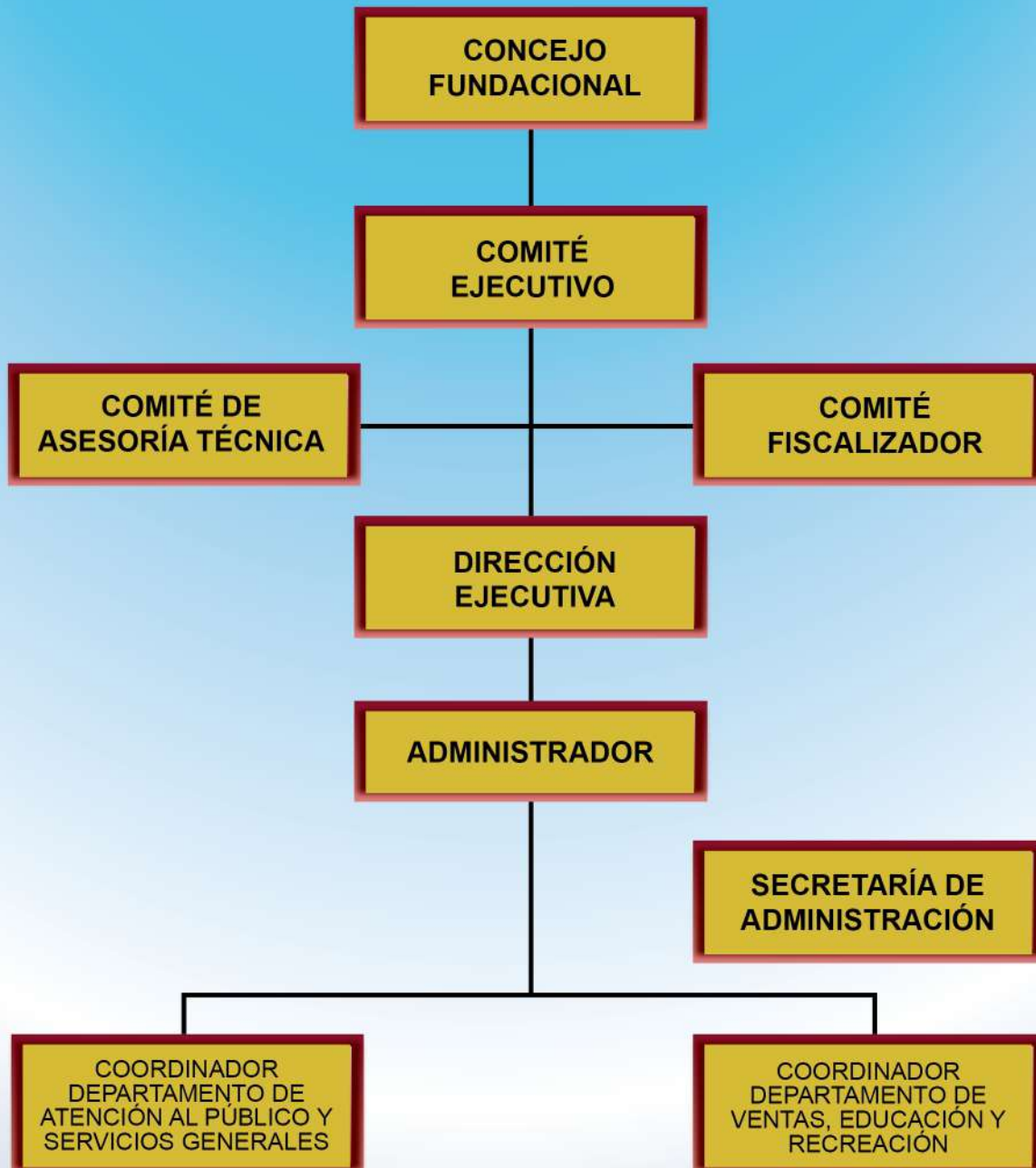
FUCER se proyecta hoy como un referente que integra educación, bienestar y esparcimiento, fortaleciendo el sentido de pertenencia y creando experiencias memorables para nuestra comunidad.

Seguimos avanzando con la convicción de que la excelencia no es un destino, sino un proceso permanente que se construye con visión, responsabilidad y vocación de servicio.

FUCER es, hoy más que nunca, un espacio de confianza, crecimiento y disfrute.

Comité Ejecutivo

Organigrama General



1. Capitán de eventos
2. Mantenimiento de instalaciones y ornato
3. Aseo de las instalaciones
4. Técnico de limpieza en piscinas
5. Seguridad interna
6. Salvavidas

1. Paquetes promocionales
2. Planes de mercadeo
3. Planes de promoción
4. Coordinador de eventos
5. Planes y programas educativos
6. Planes de recreación y animación
7. Programas de recreación y animación
8. Ligas deportivas

Cuerpo Directivo

Comité Ejecutivo



Mgtr. Celsa Ríos de Garibaldi
Presidenta



Prof. Casiano De Gracia
Vicepresidente



Profa. Cecilia E. Quintana
Tesorera



Lic. Johny Ríos
Secretario



Lic. Anaís Escobar
Vocal



Dr. Jesús Corrales García
Director Ejecutivo Ad Honorem

Comité Fiscalizador



Profa. Elvira Vidal
Coordinadora



Lic. Karina Mendoza
Subcoordinadora



Profa. Aurelia Ríos de Herazo
Secretaria

Personal Técnico

Mgtr. Arístides Santos
Coordinador Técnico Ad Honorem

Mgtr. Roberto Cumberland
Administrador

REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO FUNDACIONAL

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES SOBRE ASAMBLEA

ARTÍCULO 1: El Consejo Fundacional es la máxima autoridad de la Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER) y la constituyen todos los Delegados de las organizaciones afiliadas, los cuales tendrán derecho a voz y voto.

ARTÍCULO 2: Podrán asistir al Consejo Fundacional todos los Delegados de las organizaciones afiliadas, además invitados especiales los cuales sólo tendrán derecho a voz.

ARTÍCULO 3: Los Delegados asistentes al Consejo Fundacional deberán firmar el libro de asistencia.

ARTÍCULO 4: El Consejo Fundacional estará presidido por el Presidente del Comité Ejecutivo y, en ausencia de éste, por el Vicepresidente quien ejercerá todas las funciones respectivas. En ausencia de ambos, los Miembros Principales del Comité Ejecutivo designarán de su seno un Director de debate.

CAPÍTULO II SOBRE LA PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS INFORMES ANUALES

ARTÍCULO 5: En la memoria estarán contemplados todos los informes que Directivos y Administrativos presentarán al Consejo Fundacional.

ARTÍCULO 6: Estos informes serán discutidos mediante el procedimiento siguiente:

1. Cada informe de la memoria será enunciado por el Presidente de la Fundación o por quién él designe.
2. Una vez presentado el informe, el director del debate lo someterá a consideración y discusión.
3. De las informaciones presentadas, aspectos éstos que podrán ser respondidos por cualquier Directivo o Administrativo de la Fundación que el Presidente designe.
4. En el debate de los informes podrán participar todos los Delegados del Consejo Fundacional, quienes deberán ponerse de pie, decir su nombre completo y nombre de la organización a la cual representan. Cada Delegado del Consejo Fundacional podrá participar hasta dos (2) veces sobre el informe, pero sus intervenciones deberán limitarse a tres (3) minutos en ambos casos.
5. Cuando no se susciten interpelaciones de los Delegados en la consideración de un informe, o la sala esté lo suficientemente ilustrada en el debate, el Presidente deberá señalar el pase a los otros informes.

CAPÍTULO III SOBRE LA PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

ARTÍCULO 7: El Tesorero de la Fundación, el Director Ejecutivo o las personas que designen, explicarán el presupuesto de ingresos y gastos en forma global. Los Delegados del Consejo Fundacional no podrán interrumpir las explicaciones, pero podrán tomar nota de los aspectos que consideren significativos o relevantes.

ARTÍCULO 8: En el Consejo Fundacional, una vez realizada dicha explicación, se someterá a discusión y aprobación del presupuesto. El Presidente del debate anunciará la aprobación del mismo.

ARTÍCULO 9: En la discusión del presupuesto pueden participar todos los Delegados, quienes deberán ponerse de pie, decir su nombre completo y nombre de la organización a la cual representan. Cada Delegado podrá participar hasta dos (2) veces sobre el presupuesto, pero sus intervenciones deberán limitarse a tres (3) minutos en ambos casos.

CAPÍTULO IV SOBRE LA PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE RESOLUCIONES

ARTÍCULO 10: Las resoluciones pueden ser presentadas por el Comité Ejecutivo o por dos (2) o más Delegados.

ARTÍCULO 11: Toda resolución debe ser presentada por escrito y debidamente firmada por un mínimo de dos (2) Delegados, para su análisis y puesta en discusión al pleno del Consejo Fundacional.

ARTÍCULO 12: Todo proponente de una resolución debe ponerse de pie, decir su nombre completo y nombre de la organización a la cual representan, y tendrá cinco (5) minutos para sustentarla.

ARTÍCULO 13: En la discusión de las resoluciones pueden participar todos los Delegados del Consejo Fundacional, los cuales deberán ponerse de pie, decir su nombre completo y nombre de la organización a la cual representan. Cada Delegado puede participar hasta dos (2) veces sobre la resolución presentada, pero sus intervenciones deben limitarse a tres (3) minutos en ambos casos.

ARTÍCULO 14: Cuando el Presidente del debate, considere que la sala está lo suficientemente ilustrada, indicará al pleno del Consejo Fundacional que se sometan a votación las resoluciones presentadas.

ARTÍCULO 15: Las resoluciones se considerarán aprobadas cuando reciban el voto de la mayoría de los Delegados presentes.

CAPÍTULO V SOBRE LA PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIÓN

ARTÍCULO 16: Se aceptarán proposiciones de los Delegados, las cuales deben estar debidamente secundadas y sustentadas. El Presidente velará para que no se abuse de este derecho.

ARTÍCULO 17: Todo proponente debe ponerse de pie, decir su nombre completo y nombre de la organización a la cual representan y tendrá tres (3) minutos para sustentarla.

ARTÍCULO 18: En la discusión de las proposiciones pueden participar todos los Delegados, quienes deben ponerse de pie, decir su nombre completo y nombre de la organización a la cual representan. Cada Delegado puede participar hasta dos (2) veces sobre la proposición presentada, pero sus intervenciones deben limitarse a tres (3) minutos en ambos casos.

CAPÍTULO VI POSTULACIONES

ARTÍCULO 19: Para ser candidato a cargos Directivos del Comité Ejecutivo o el Comité Fiscalizador se requiere lo siguiente:

19.1. Las vacantes para el Comité Ejecutivo o Comité Fiscalizador se anunciarán en la Convocatoria del Consejo Fundacional.

19.2 Dos miembros principales del Comité Fiscalizador de la Fundación, serán responsables del proceso de elección.

19.3. Los Miembros Aportantes de Capital serán postulados verbalmente.

19.4. Una vez agotado el período de postulaciones se efectuará la votación secreta, que deberán realizarse de la forma siguiente:

1. Las papeletas de votación serán llenadas y depositadas en las urnas, a la hora señalada después de la presentación de los candidatos a Cargos Directivos.
2. Serán anuladas las papeletas de votación rotas, tachadas, borradas, deterioradas, sobre escritas o alteradas para reemplazar una Cooperativa por otra.
3. Tratándose de más de una vacante en un organismo, si se repite en la papeleta de votación el nombre de la Cooperativa sólo valdrá un (1) voto.
4. El Comité Fiscalizador verificará el número de votos emitidos contra el cuórum de representantes con derecho al voto y las acciones que representan. De superar la cantidad de votos al total de asistentes, se eliminará la diferencia al azar.

19.5. Al final del Consejo Fundacional se deberán presentar los ganadores por medio de un acta.

CAPÍTULO VII DISPOSICIONES FINALES

ARTÍCULO 20: En la consideración de Asuntos Varios, el Delegado intervendrá dos (2) veces sobre el mismo tema, pero sus intervenciones deberán limitarse a tres (3) minutos en ambos casos.

ARTÍCULO 21: Las modificaciones, interpretación y cumplimiento de este reglamento es facultad del Comité Ejecutivo de FUCER, con la colaboración los Delegados.

FUNDACIÓN CENTRO EDUCATIVO Y RECREATIVO – FUCER
ACTA DEL 24º CONSEJO FUNDACIONAL
modalidad presencial de participación virtual
24 de marzo de 2025

La Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER), previa convocatoria, celebró el 24º Consejo Fundacional en modalidad presencial de participación virtual a través de la plataforma Zoom el día 24 de marzo de 2025, en el Salón Los Fundadores de COOPEDUC, R.L.

I. ACTO PROTOCOLAR

Por parte de la maestra de ceremonia, Lcda. Keyra Vigil, se extienden las palabras de bienvenida a todos los presentes, Aportantes de Capital e invitados especiales,

Siendo las 2:00 p.m., se da inicio al 24º Consejo Fundacional de FUCER con las palabras de apertura de la presidenta, profesora Cecilia Elena Quintana, quien extiende la cordial bienvenida a todos los representantes de las organizaciones afiliadas conectadas en la sesión.

Seguidamente, se realiza la invocación religiosa a cargo de la licenciada Karina Mendoza, subcoordinadora del Comité Fiscalizador. Posteriormente, se entonaron las notas del Himno de la Cooperación.

Continuando con el programa, la maestra de ceremonia realiza presentación de los miembros de la mesa principal, entre ellos:

Comité Ejecutivo

Profa. Cecilia Elena Quintana	Presidenta
Prof. Casiano De Gracia	Vicepresidente
Lcda. Anaís Escobar	Secretaria
Mgtr. Celsa Ríos de Garibaldi	Tesorera
Lcdo. Johny Ríos	Vocal

Comité Fiscalizador

Mgter. Yolanda Acosta	Coordinadora
Lcda. Karina Mendoza	Subcoordinadora
Mgter. Anayansi Perea	Secretaria

Personal Técnico

Dr. Jesús Corrales G.	Director Ejecutivo Ad Honorem
Mgtr. Aristides Santos	Coordinador Técnico Ad Honorem
Mgtr. Roberto Cumberland	Administrador

Posterior a esto, se agradece la participación de cada uno de los representantes de las organizaciones Aportantes de Capital, colaboradores de FUCER y colaboradores de COOPEDUC, actores que proporcionan el apoyo técnico a FUCER, coadyuvando a la gestión operativa de la Fundación.

La presidenta, profesora Cecilia Elena Quintana, resalta que FUCER es el punto de encuentro en donde las familias conviven y generan recuerdos indelebles, centro que ha superado las expectativas de quienes forjaron este proyecto para el sano esparcimiento de la sociedad panameña.

En este punto, se hace entrega de certificados de reconocimientos a los miembros del Comité Ejecutivo y Comité Fiscalizador por su gestión dentro de la Fundación.

Luego de las palabras de la presidenta, se procede con la presentación del “Saludo Institucional” mediante un video.

II. ORDEN DEL DÍA

1.Verificación del cuórum y aprobación del Orden del Día.

La presidenta, profesora Cecilia Elena Quintana, solicitó al Comité Fiscalizador la verificación del cuórum, contando en ese instante con 983 certificados de inversión de los Aportantes de Capital lo que representa un 90.5% de asistencia.

Seguido, la presidenta solicita a la secretaria, licenciada Anaís Escobar, dar lectura al orden del día siguiente:

I. Acto Protocolar

- Apertura
- Invocación
- Himno de la Cooperación
- Presentación de la mesa directiva
- Palabras de bienvenida por la presidenta, profesora Cecilia Elena Quintana
- Video Institucional “Nuestro Mensaje”.

II. Apertura

1. Verificación del cuórum

III. Orden del Día

1. Aprobación del Orden del Día del 24º Consejo Fundacionalº
2. Presentación, modificación y aprobación del Acta del 23º Consejo Fundacional
3. Presentación de Informes Anuales:
 - 3.1 Informe Comité Ejecutivo
 - 3.1.1 Informe Financiero
 - 3.2 Informe del Comité Fiscalizador
4. Elección y juramentación de dos (2) representantes de las afiliadas, para que forme parte del Comité Ejecutivo por tres (3) años.
5. Presentación y aprobación del Presupuesto 2025
6. Presentación y aprobación de Resolución:
 - 6.1 Resolución N° 1-2025, por la cual se capitaliza el excedente e interés devengado de los certificados de inversión sobre los Aportantes de Capital, durante el ejercicio socioeconómico 2024.
7. Asuntos Varios
8. Clausura
9. Himno Nacional.

Por tratarse de una modalidad presencial de participación virtual, la presidenta explica a los conectados en esta reunión la metodología de votación, la cual será a través del llamado de cada Aportante de Capital, en donde su representante principal, deberá dar acceso a cámara y micrófono, para manifestar si su voto es a favor o en contra.

Seguidamente, la presidenta somete a consideración el Orden del Día, aprobándose sin modificación con ochocientos noventa y seis (896) votos a favor y cero (0) votos en contra.

2. Presentación, modificación y aprobación del Acta del 23º Consejo Fundacional.

La presidenta concede tres (3) minutos para la lectura del acta anterior. Culminado este tiempo, la presidenta somete a consideración el Acta del 23º Consejo Fundacional, aprobándose sin modificación con novecientos doce (912) votos a favor y cero (0) votos en contra.

3.Presentación de informes.

Se realizó la presentación audiovisual de un informe de gestión anual, el cual se encuentra contenido en la memoria.

El mismo fue sometido a la consideración de los presentes, dándose por recibido.

4. Elección y juramentación de dos (2) representantes de las afiliadas, para que forme parte del Comité Ejecutivo por tres (3) años.

Para este periodo corresponde la escogencia de dos (2) representantes de las Afiliadas, para formar parte del Comité Ejecutivo durante un período de tres (3) años, por lo que se abre el compás y se reciben las postulaciones de los Aportantes de Capital: Cooperativa San Fernando, USMANIA, Cooperativa LOS PINOS, Cooperativa PANAGAS y CACSA.

Se inicia el proceso de votación, haciendo el llamado a cada representante de los Aportantes de Capital conectados en la sesión.

Acto seguido, se da lectura a los resultados de los votos para la escogencia de dos (2) representantes de las Afiliadas, para formar parte del Comité Ejecutivo durante un período de tres (3) años.

No.	COOPERATIVA POSTULANTE	Nombre del Representante	VOTOS
1	Cooperativa SAN FERNANDO	Gilberto Quiroz	3
2	USMANIA	Johny Ríos	911
3	Cooperativa LOS PINOS	Alexis Bullen	8
4	PANAGAS	Anaís Escobar	887
5	CACSA	Isaúl Miranda	19
Total de Votos			1,828

Se ratifica la escogencia del Lcdo. Johny Ríos, en representación de USMANIA, y la Lcda. Anaís Escobar, en representación de PANAGAS, para que ambos formen parte del Comité Ejecutivo por tres (3) años, siendo juramentado por la presidenta del Comité Ejecutivo, profesora Cecilia Elena Quintana.

5. Presentación y aprobación del Presupuesto para el Ejercicio Socioeconómico 2025.

La presidenta, profesora Cecilia Elena Quintana, otorga la palabra a la tesorera, profesora Celsa Ríos de Garibaldi, para ampliar el Proyecto de Presupuesto 2025, el cual aparece en la memoria.

Luego de la culminación de la presentación, se somete a consideración el presupuesto, aprobándose por novecientos catorce (914) votos a favor y cero (0) votos en contra.

La presidenta agradeció la confianza en la aprobación del presupuesto.

6. Presentación, debate y aprobación de Resolución.

6.1 Resolución N° 1-2025, por la cual se capitaliza el excedente e interés devengado de los certificados de inversión sobre los Aportantes de Capital, durante el ejercicio socioeconómico 2024.

La presidenta, profesora Cecilia Elena Quintana, otorga la palabra a la secretaria, licenciada Anaís Escobar, para dar lectura a Resolución N° 1-2025, por la cual se capitaliza el excedente e interés devengado de los certificados de inversión sobre los Aportantes de Capital, durante el ejercicio socioeconómico 2024, cuyo resuelve estipula la capitalización del excedente acumulado, por la suma de nueve mil cuatrocientos balboas con 00/100 (B/.9,400.00), con el 1.00% de interés anual.

Culminada la lectura, la presidenta somete a consideración la Resolución N° 1-2025, aprobándose sin modificación con novecientos diecisiete (917) votos a favor y cero (0) votos en contra.

7. Asuntos Varios.

No se dieron asuntos varios.

8. Clausura del 24° Consejo Fundacional de participación modalidad presencial de participación virtual

Se clausura formalmente a las 3:35 p.m., luego se entonan las notas del Himno Nacional.

Profa. Cecilia Elena Quintana
Presidenta

Lcda. Anaís Escobar
Secretaria

INFORME DEL COMITÉ EJECUTIVO

Con la culminación del período socioeconómico 2025, se presenta el informe que recoge las principales acciones desarrolladas para garantizar el funcionamiento eficiente y la operatividad continua del Centro Educativo y Recreativo FUCER.

A lo largo del tiempo, esta dinámica organización se ha consolidado como un referente de recreación, convivencia y sano esparcimiento. Este posicionamiento nos motiva a seguir fortaleciendo una gestión cada vez más eficaz, orientada a brindar experiencias satisfactorias a los miles de visitantes que eligen nuestras instalaciones.

1. ORGANIZACIÓN:

El Consejo Fundacional de FUCER N° 24 se llevó a cabo mediante convocatoria virtual, con la participación de los representantes de los aportantes de capital, cumpliéndose con los aspectos protocolares y el desarrollo íntegro del orden del día.

Posteriormente, el Comité Ejecutivo tomó posesión de sus cargos conforme a lo establecido en las normativas vigentes, quedando integrado de la siguiente manera:

Presidenta:	Mgtr. Celsa Ríos de Garibaldi
Vicepresidente:	Prof. Casiano De Gracia
Secretario:	Lic. Johny Ríos
Tesorera:	Profa. Cecilia E. Quintana
Vocal:	Lic. Anaís Escobar

2. REUNIONES:

En cumplimiento de su plan de acción y con el propósito de dar seguimiento a la misión encomendada, se realizaron seis (6) reuniones ordinarias, todas con el quórum reglamentario. Durante estas sesiones se abordaron temas estratégicos orientados a asegurar el adecuado funcionamiento, mantenimiento y proyección de las instalaciones.

3. ACCIONES:

- Se dio cumplimiento a la Resolución N.º 1-2025, mediante la cual se capitalizó el excedente y los intereses devengados de los certificados de inversión de los aportantes de capital correspondientes al período socioeconómico 2024.
- El Presupuesto de Ingresos y Gastos 2025, una vez aprobado, fue ejecutado conforme a lo planificado, garantizando el desarrollo ordenado de las operaciones.
- Se procedió con la designación de los miembros del Comité Fiscalizador para el período 2025, quedando conformado de la siguiente manera:

Coordinadora:	Profa. Elvira Vidal
Subcoordinadora:	Lic. Karina Mendoza
Secretaria:	Profa. Aurelia Ríos de Herazo

3.1. ESTRATEGIAS:

Durante el período evaluado, el Centro Educativo y Recreativo FUCER implementó diversas estrategias orientadas a fortalecer su posicionamiento como un espacio de recreación familiar, desarrollo cultural y bienestar comunitario. Destacando las acciones siguientes:

- Implementación de programas recreativos y sociales dirigidos a distintos segmentos de la población, tales como Vacaciones en FUCER, Cumpleaños FUCER y Jubilado Relax, con el propósito de incentivar la visita durante diferentes temporadas del año.
- Promoción de eventos familiares, corporativos y educativos, que han permitido atraer a instituciones, empresas y centros educativos para la realización de actividades masivas y celebraciones especiales.
- Desarrollo de alianzas estratégicas con medios de comunicación y plataformas digitales, lo que ha permitido ampliar la visibilidad del centro y atraer nuevos visitantes interesados en conocer las instalaciones y servicios disponibles.

- Fortalecimiento de la presencia digital en redes sociales, principalmente Instagram, TikTok y Facebook, generando un incremento significativo en seguidores, consultas y reservas para eventos.
- Promoción activa de paquetes para eventos privados, tales como cumpleaños, bodas, quinceaños, celebraciones familiares y actividades corporativas, ajustados a diferentes presupuestos y necesidades del público.

Estas estrategias han permitido consolidar a FUCER como un espacio versátil para el esparcimiento, la convivencia familiar y la realización de actividades sociales, educativas y culturales.

3.2. MEJORAS

Con el objetivo de fortalecer la calidad del servicio y garantizar instalaciones seguras, funcionales y atractivas para los visitantes, durante el período se realizaron diversas mejoras en infraestructura, equipamiento y mantenimiento.

Infraestructura y mantenimiento

- Instalación y sustitución de luminarias LED en diversas áreas del centro, incluyendo estacionamientos, galerías y salones principales, contribuyendo a mejorar la iluminación y eficiencia energética.
- Limpieza profunda de techos, canaletas y superficies mediante el uso de hidrolavadoras, así como corrección de goteras en diferentes instalaciones.
- Refuerzo estructural de columnas en galerías y reparación de calles internas y accesos principales.
- Remodelación de áreas sanitarias y adecuaciones en diferentes espacios para mejorar la experiencia del visitante.
- Construcción de nuevas estructuras y adecuaciones en áreas de tránsito y jardines para mejorar la conectividad interna del centro.

Equipamiento y mobiliario

- Adquisición de equipos de cocina, congeladores, cafeteras y utensilios especializados, cumpliendo con recomendaciones sanitarias del Ministerio de Salud.
- Compra de equipos de mantenimiento y limpieza, incluyendo máquinas de presión de agua, herramientas y equipos de trabajo para el personal operativo.
- Incorporación de nuevas cámaras de seguridad y mejoras en el sistema de videovigilancia para reforzar la seguridad institucional.

Estas mejoras contribuyen a mantener las instalaciones en óptimas condiciones y a fortalecer la seguridad, comodidad y funcionalidad del centro.

4. ÁREA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA

La administración de FUCER desarrolló una gestión orientada a garantizar la continuidad operativa del centro, el cumplimiento de las normativas vigentes y la optimización de los procesos administrativos.

Entre las principales acciones realizadas destacan:

- Supervisión constante de las operaciones y del funcionamiento de las instalaciones para asegurar el cumplimiento de las normativas sanitarias y operativas aplicables.
- Coordinación permanente entre la administración, el personal operativo y el Comité Fiscalizador para asegurar una gestión eficiente de los recursos.
- Realización de reuniones periódicas de coordinación, con el objetivo de planificar actividades, evaluar resultados y dar seguimiento a las necesidades del centro.
- Implementación de capacitaciones dirigidas al personal, principalmente en atención al cliente, servicio al usuario y protocolos de seguridad.
- Contratación de personal eventual para eventos masivos, garantizando la adecuada atención de los visitantes durante actividades de gran afluencia.

Estas acciones han permitido mantener una gestión ordenada, eficiente y alineada con los objetivos institucionales.

4.1. Limpieza y mantenimiento de las Áreas:

El área de operaciones mantiene una supervisión constante de las instalaciones, con el objetivo de preservar condiciones óptimas de limpieza, seguridad y funcionalidad; haciendo énfasis en:

- Limpieza periódica de pisos, paredes, mobiliario y áreas comunes para garantizar espacios seguros para los visitantes.
- Mantenimiento preventivo de desagües, techos, vigas, canales y sistemas de drenaje.
- Limpieza y mantenimiento de juegos infantiles, áreas recreativas y mobiliario del parque.
- Corte de grama, poda de árboles y fumigación de áreas verdes para preservar el entorno natural del centro.
- Limpieza intensiva de áreas de manejo de residuos y supervisión permanente de las condiciones sanitarias. Estas acciones contribuyen a ofrecer un ambiente seguro, limpio y agradable para todos los visitantes.

4.2. Ventas y animaciones:

FUCER mantiene una estrategia activa de promoción de sus servicios y actividades a través de canales digitales y actividades recreativas, resaltando lo siguiente:

Uso de redes sociales como Instagram, Facebook, TikTok y YouTube para promocionar eventos, actividades y servicios del centro.

Atención directa a clientes y prospectos mediante WhatsApp y correo electrónico, brindando información personalizada sobre eventos y membresías.

Desarrollo de dinámicas recreativas y animaciones en las piscinas, dirigidas a niños, jóvenes y adultos, fomentando la participación familiar y el entretenimiento.

Promoción de programas y paquetes institucionales dirigidos a afiliados, empresas y visitantes.

4.3. Seguridad Interna:

La seguridad constituye un elemento fundamental en la operación del centro, especialmente por la naturaleza recreativa de sus servicios, esto incluye:

- Instalación y mantenimiento de sistemas de videovigilancia con nuevas cámaras de alta resolución para fortalecer el monitoreo de las instalaciones.
- Presencia permanente de personal guardavidas en las áreas de piscinas, debidamente capacitado para la prevención y atención de emergencias.
- Coordinación con unidades de la Policía Nacional, que realizan rondas periódicas en los alrededores del centro.
- Supervisión constante del personal de seguridad privada para garantizar una estancia segura y tranquila para los visitantes.



CUADRO DE VISITANTES FUCER 2025

Se presenta el detalle de Afiliados, Clientes, Invitados y demás visitantes que acudieron a las instalaciones de la Fundación Centro Educativo y Recreativo FUCER durante el año 2025:

CATEGORÍA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Afiliados de Coopeduc	874	571	565	243	218	337	270	229	498	207	408	225	4,645
Inv. de Afil Coopeduc	3,138	2,104	2,050	905	810	1,443	897	820	2,026	630	1,146	752	16,721
Afiliados General	338	324	286	139	122	163	141	131	289	106	265	104	2,408
Inv. de Afil General	1,243	1,263	1,197	812	572	648	498	624	906	461	786	418	9,428
Adultos Pagando	3,009	2,449	2,353	1,281	1,104	1,305	989	1,420	2,369	777	1,238	644	18,938
Niños Pagando	1,374	1,075	850	368	446	285	388	483	377	265	462	302	6,675
Jubilados	351	244	263	96	83	89	92	104	165	67	105	67	1,726
Ligas Deportivas	0	0	0	293	344	89	0	0	0	0	108	0	834
Clases de Natación	59	30	113	1,840	6,603	388	191	60	45	21	0	0	9,350
Clases de Natación Privadas	38	18	0	714	5	55	0	0	0	0	0	0	830
Paquetes	4,469	2,650	310	0	1,675	677	818	1,525	1,896	1,437	8,409	4,510	28,376
Cortesías	962	1,002	875	299	303	968	70	190	3,761	124	443	194	9,191
Bailes Típicos	0	0	3,100	0	2,500	2,750	0	2,900	0	0	5,800	0	17,050
TOTALES	15,855	11,730	11,962	6,990	14,785	9,197	4,354	8,486	12,332	4,095	19,170	7,216	126,172

***Con relación a las visitas de las organizaciones Aportantes de Capital, que eligieron FUCER para llevar a cabo sus eventos de capacitación, sociales u otros, solo cuatro realizaron en total diez (10) actividades en el 2025, con una cantidad de 5,062 participantes, tal como consta en el detalle siguiente:

N.º	APORTANTE DE CAPITAL	2024		2025		TOTAL		ACTIVIDAD
		CANTIDAD DE ACTIVIDADES	CANTIDAD DE PARTICIPANTES	CANTIDAD DE ACTIVIDADES	CANTIDAD DE PARTICIPANTES	ACTIVIDADES	PARTICIPANTES	
1	COOPEDUC, R.L.	3	2,125	3	2,400	6	4,525	Reuniones, convivios.
2	FUMOLIJUP	2	120	2	87	4	207	Seminarios
3	SAN CRISTÓBAL DE CHEPO, R.L.	1	60	1	162	2	222	Asambleas, reuniones
4	CACSA, R.L.	0	0	4	108	4	108	Convivios

FUCER reitera la invitación a todos los Aportantes de Capital para que acudan a este lugar, conozcan sus diversas áreas y comprueben que es un sitio que se adapta a los requerimientos que su evento exija, sean estos de índole personal o a nivel cooperativo y de seguro, el resultado serán fascinantes recuerdos que perdurarán.

CUADRO DE APORTANTES DE CAPITAL 2025

CANT.	APORTANTES	MONTO INVERSIÓN	INTERÉS ACUMULADO DIC. 2024	INTERÉS GANADO DIC. 2025	TASA	TOTAL INVERSIÓN	TOTAL CERTIFICADOS DE INVERSIÓN
1	COOPEDUC	850,000.00	0.00	0.00	0.00%	850,000.00	850
2	COTIRHE	15,000.00	34,812.30	498.12	1.00%	49,812.30	49
3	USMANIA	5,000.00	11,604.10	166.04	1.00%	16,604.10	16
4	SERAFÍN NIÑO	5,000.00	11,604.10	166.04	1.00%	16,604.10	16
5	CONALCOOP	1,000.00	2,320.82	33.21	1.00%	3,320.82	3
6	TRIBUNAL ELECTORAL	1,000.00	2,320.82	33.21	1.00%	3,320.82	3
7	OMAR TORRIJOS	5,000.00	11,604.10	166.04	1.00%	16,604.10	16
8	FUMOLIJUP	1,000.00	2,320.82	33.21	1.00%	3,320.82	3
9	HOSPITAL DEL NIÑO	5,000.00	11,604.10	166.04	1.00%	16,604.10	16
10	PANAGAS	5,000.00	11,604.10	166.04	1.00%	16,604.10	16
11	ÓRGANO JUDICIAL	2,000.00	4,496.79	64.97	1.00%	6,496.79	6
12	CACSA, R.L.	5,000.00	11,604.10	166.04	1.00%	16,604.10	16
13	USAID	5,000.00	11,604.13	166.04	1.00%	16,604.13	16
14	SINDICATO DEL CANAL DE PANAMÁ	1,000.00	2,320.82	33.21	1.00%	3,320.82	3
15	COOP. INAFORP	1,000.00	2,320.82	33.21	1.00%	3,320.82	3
16	COOP. RELACIONES EXTERIORES	1,000.00	2,284.60	32.85	1.00%	3,284.60	3
17	COOP. EL PLANIFICADOR	1,000.00	2,284.60	32.85	1.00%	3,284.60	3
18	COOP. SAN FERNANDO	1,309.91	2,542.59	38.52	1.00%	3,852.50	3
19	ASOCIACIÓN DE ENFERMERAS	1,000.00	2,194.10	31.94	1.00%	3,194.10	3
20	COOP. NESTLÉ	1,000.00	2,194.10	31.94	1.00%	3,194.10	3
21	COOP. SAN CRISTÓBAL	1,000.00	2,175.97	31.76	1.00%	3,175.97	3
22	COOP. GRUPO TOLEDANO	1,000.00	2,139.79	31.40	1.00%	3,139.79	3
23	COOP. APUDEP	1,000.00	2,035.90	30.36	1.00%	3,035.90	3
24	COOP. CLUB UNIÓN	1,000.00	2,018.96	30.19	1.00%	3,018.96	2
25	COOP. GLIDDEN	1,000.00	2,086.66	30.87	1.00%	3,086.66	3
26	COOPERATIVA DEL MIVI	2,000.00	2,310.17	43.10	1.00%	4,310.17	4
27	COOP. LOS PINOS	3,000.00	5,274.64	82.75	1.00%	8,274.64	8
28	COOP. CHINO PANAMEÑO	5,000.00	1,785.99	67.86	1.00%	6,785.99	6
29	COOP. RADIO TAXI ÚNICO	6,000.00	1,742.23	77.42	1.00%	7,742.23	7
	TOTAL	933,309.91	165,212.17	2,485.22		1,098,522.08	

Skinner	16			
Meierhoff	1			
Frederick	53			\$8,548,458.00
Joe Colling				
Jaryl Skinner				

	#		
\$545,720.00	2		\$139,800.00
\$300,000.00	0		\$0.00
\$938,590.00	1		\$75,000.00
\$907,571.00	0		\$0.00
	7		\$56,100.00

MW

120%
110%
100%
90%
80%



ESTADOS FINANCIEROS



ESTADOS FINANCIEROS

Informe de los auditores independientes sobre los estados financieros

Señores
Fundadores y Miembros del Consejo de Fundación
Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER) (“la Fundación”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y el estado de resultados, de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que comprenden un resumen de políticas de contabilidad significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER) al 31 de diciembre de 2025, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otros Asuntos

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de expresar una opinión de los estados financieros tomados en conjunto. El estado de situación financiera, de resultados, al 31 de diciembre de 2025, se presentan para propósitos de análisis y no es una sección requerida en los estados financieros. Esta información fue sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados al examen de los estados financieros y, en nuestra opinión, está presentada razonablemente en todos los aspectos materiales en relación con los estados financieros tomados en conjunto.

Responsabilidad de la Administración y del Gobierno por los estados financieros

La Administración de la Fundación es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y por el control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de continuar como Fundación en funcionamiento, haciendo las revelaciones requeridas y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto, si la dirección tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus actividades de centro educativo y recreativo.

Los integrantes del gobierno de la Fundación son responsables de la supervisión de información financiera de la Fundación.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores de importancia relativa, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte errores de importancia relativa cuando existan. Los errores de importancia pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ☒ Identificamos y evaluamos los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- ☒ Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Fundación.
- ☒ Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicables y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- ☒ Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Administración, del principio contable de la Fundación en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Fundación deje de ser un centro educativo y recreativo en funcionamiento.
- ☒ Obtenemos evidencia suficiente y apropiada en relación con la información financiera de entidades o actividades de negocio dentro de la Fundación para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la Fundación. Somos responsables solamente de nuestra opinión de auditoría.


Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Fundación en relación, entre otros asuntos, el alcance y el momento de la realización planificada de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

-Otros requerimientos legales de información

- ☒ En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de septiembre de 2021, que regula la profesión del contador público autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:
- ☒ Que la dirección, ejecución y supervisión de este trabajo de auditoría se realizó físicamente en territorio panameño para aquellas entidades o actividades de negocios dentro de la Fundación que realizan operaciones que se perfeccionan, consumen o surten efectos dentro de la República de Panamá.
- ☒ El socio encargado de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Juan L. Williams A., con número de identidad de contador público autorizado (CPA) No. 1055. El equipo de trabajo que ha participado en la auditoría de la Fundación a la que se refiere este informe, está conformado por Juan L. Williams, Socio; Carolina González, Gerente y Álvaro Serrano, Supervisor.

INTEGRAL MANAGEMENT & CONSULTING, INC.

Panamá, República de Panamá
02 de marzo de 2026


Juan L. Williams A.
Socio C.P.A. 1055

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en balboas)

Activos	2025	2024
Activos corrientes:		
Efectivo en caja y banco	B/. 204,508	B/. 294,108
Cuentas por cobrar	1,667	-
Inventarios	21,702	24,356
Gastos pagados por anticipados	24,039	7,675
Total activos corrientes	251,916	326,139
Activos no corrientes:		
Edificios, mobiliarios, equipos y mejoras, neto	2,764,036	2,603,883
Total activos no corrientes	2,764,036	2,603,883
Total de activos	B/. 3,015,952	B/. 2,930,022
Pasivos y patrimonio		
Pasivos corrientes:		
Cuentas por pagar	B/. 23,560	B/. 7,950
Gastos acumulados por pagar	334,220	242,824
Total pasivos corrientes	357,780	250,774
Pasivos no corrientes:		
Provisiones para prima de antigüedad	83,837	90,908
Total pasivos no corrientes	83,837	90,908
Total de pasivos	441,617	341,682
Patrimonio		
Aportes de capital	1,098,522	1,096,061
Fondo de apoyo al patrimonio	180,000	150,000
Excedentes acumulados de ingresos sobre egresos	567,379	547,991
Superávit por revaluación	728,434	794,288
Total patrimonio	2,574,335	2,588,340
Total de pasivos y patrimonio	B/. 3,015,952	B/. 2,930,022

Las notas correspondientes al dictamen de los auditores sobre el Estado Financieros de FUCER, debido al volumen de páginas están disponibles en el sitio web www.fucерpanama.com

Esta disposición forma parte de la Declaración de FUCER para la Conservación y Protección del Medio Ambiente, firmada ante ANCON y FUCER.



No imprima si no es necesario. Conservemos nuestro planeta.

Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER)
(Panamá, República de Panamá)

Estado de resultados

Año terminado al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en balboas)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos		
Ingresos por venta de comida	B/. 591,602	B/. 575,953
Ingresos por membresía afiliadas	389,806	376,064
Ingresos por entradas general	175,627	152,471
Ingresos por membresía masivas	34,458	36,575
Ingresos por alquiler salones de eventos	25,234	28,333
Ingresos por clases de natación	17,241	15,227
Ingresos por venta de cintillos	1,717	1,796
Total de Ingresos	<u>1,235,685</u>	<u>1,186,419</u>
Costos		
Costos de ventas	(356,473)	(333,609)
Utilidad bruta	<u>879,212</u>	<u>852,810</u>
Gastos generales y administrativos		
Salarios y otros beneficios a empleados	(271,804)	(284,687)
Depreciación y amortización	(142,653)	(140,339)
Honorarios profesionales	(101,713)	(77,901)
Reparaciones y mantenimiento	(97,999)	(83,771)
Agua, luz y teléfono	(68,778)	(84,205)
Publicidad y propaganda	(13,731)	(11,951)
Seguros	(8,153)	(10,715)
Impuestos	(5,304)	(4,875)
Útiles de oficina	(2,083)	(2,286)
Viajes y transporte	(406)	(399)
Otros gastos de operación	(146,048)	(146,753)
Total de gastos generales y administrativos	<u>(858,672)</u>	<u>(847,882)</u>
Utilidad en operaciones	20,540	4,928
Otros ingresos (gastos)		
Gastos financieros	(14,122)	(8,636)
Otros ingresos	12,970	13,108
Total de otros gastos (ingresos)	<u>(1,152)</u>	<u>4,472</u>
Excedente neto de ingresos sobre egresos	<u>B/. 19,388</u>	<u>B/. 9,400</u>

Las notas correspondientes al dictamen de los auditores sobre el Estado Financieros de FUCER, debido al volumen de páginas están disponibles en el sitio web www.fucerpanama.com

Esta disposición forma parte de la Declaración de FUCER para la Conservación y Protección del Medio Ambiente, firmada ante ANCON y FUCER.



No imprima si no es necesario. Conservemos nuestro planeta.

Informe del Comité Fiscalizador

Apreciados Aportantes de Capital:

El Comité Fiscalizador presenta ante el Consejo Fundacional el informe correspondiente a las labores realizadas y los resultados obtenidos durante el período socioeconómico 2025, en cumplimiento de las funciones que le han sido conferidas y con el firme propósito de velar por la transparencia, el adecuado manejo de los recursos y la correcta ejecución de las operaciones del Centro Educativo y Recreativo FUCER.

1. Organización:

Este comité estuvo conformado para este período de la manera en que se detalla, a continuación:

Coordinadora: **Profa. Elvira Vidal**
 Por COOPEDUC, R.L.

Subcoordinadora: **Lic. Karina Mendoza**
 Por Aportantes de Capital

Secretaria: **Profa. Aurelia Ríos de Herazo**
 Por COOPEDUC, R.L.

Este equipo asumió con responsabilidad y compromiso las funciones de supervisión y seguimiento que corresponden a este órgano, contribuyendo al fortalecimiento de las buenas prácticas de gestión institucional.

2. Reuniones Realizadas

El Comité Fiscalizador llevó a cabo seis (6) reuniones ordinarias, las cuales se desarrollaron conforme al plan de trabajo establecido y con el cuórum reglamentario requerido en cada sesión.

Estas reuniones permitieron dar seguimiento oportuno a los distintos aspectos relacionados con la gestión administrativa, financiera y operativa del centro. El desarrollo de las labores se realizó en apego a las regulaciones nacionales aplicables, a las normas contables vigentes y a las reglamentaciones internas que rigen el funcionamiento del centro.

Para el cumplimiento eficaz de sus responsabilidades, el comité contó con el valioso apoyo técnico del personal operativo, contable y de auditoría, quienes brindaron la información y orientación necesarias para la adecuada evaluación de los procesos revisados.

3. Revisión

En cumplimiento de sus funciones de supervisión, el Comité Fiscalizador realizó inspecciones periódicas a diversas áreas del centro, con el objetivo de verificar que las instalaciones, servicios y procesos se desarrollen conforme a los estándares establecidos en materia de salud, higiene, mantenimiento y seguridad. Las áreas inspeccionadas incluyen:

- Piscinas de adultos y niños, así como baños y vestidores, considerados el principal atractivo recreativo del centro.
- Canchas deportivas, cuadros y parques infantiles, que complementan la oferta de actividades para el sano esparcimiento.
- Zonas verdes y jardines, espacios que contribuyen a la armonía ambiental y al disfrute de los visitantes.
- Restaurantes y áreas de servicio, incluyendo electrodomésticos, mobiliario y utensilios utilizados en la atención al público.
- Infraestructura general, tales como pisos, techos, paredes, cercas y demás componentes estructurales del centro.

Las inspecciones realizadas evidencian que las instalaciones se mantienen en condiciones adecuadas para el uso y disfrute de los visitantes.

4. Fiscalización

Como parte de las responsabilidades inherentes a este órgano, se realizaron procesos de fiscalización orientados a evaluar la gestión administrativa y financiera del centro, así como la correcta aplicación de los procedimientos establecidos.

Entre los aspectos revisados destacan:

- Sistemas de control interno.
- Procesos de contratación de personal.
- Gestión de servicios especiales.
- Verificación de fondos y arqueo de cajas.
- Procedimientos de compras y adquisiciones.

Luego de evaluar los resultados obtenidos, se constató que los procesos operativos y financieros de FUCER se desarrollan con base en normas contables aceptadas y prácticas administrativas responsables, reflejando un manejo adecuado y transparente de los recursos institucionales.

5. Estados Financieros:

Durante cada una de las reuniones celebradas, el comité revisó y analizó detalladamente los Estados Financieros, como parte fundamental del seguimiento a la gestión económica del centro.

El análisis realizado permitió constatar una situación financiera favorable, caracterizada por estabilidad, cumplimiento de metas económicas y un manejo responsable de los recursos.

Es importante destacar la valiosa asistencia técnica brindada por el contador y auditor de la entidad, quienes aportaron información precisa y oportuna para el desarrollo de esta labor, siempre bajo la coordinación del Director Ejecutivo Ad Honorem, Dr. Jesús Corrales García.

En consecuencia, se concluye que los resultados financieros alcanzados durante el período se desarrollaron conforme a los estándares y normativas financieras vigentes.

6. Participación en Actividades:

El Comité Fiscalizador participó activamente en las distintas actividades institucionales convocadas durante el período, en atención a la planificación establecida y al compromiso asumido al momento de su juramentación.

Cada una de las acciones desarrolladas se ejecutó con dedicación, integridad y responsabilidad, procurando siempre contribuir al fortalecimiento institucional y a la mejora continua del centro.

Asimismo, el comité desea expresar su sincero agradecimiento al equipo de colaboradores de FUCER por el apoyo brindado durante el desarrollo de sus funciones, lo cual ha permitido realizar una labor coordinada y eficiente, evidenciando el valor del trabajo en equipo.

De igual manera, extendemos nuestro reconocimiento al Comité Ejecutivo y a los Aportantes de Capital, por la confianza depositada al delegar en este órgano tan importantes responsabilidades, las cuales han representado una valiosa oportunidad para aportar al crecimiento y fortalecimiento de esta organización. Para concluir, extendemos una cordial invitación a continuar considerando al Centro Educativo y Recreativo FUCER como el lugar ideal para compartir momentos de recreación y convivencia en compañía de familiares, amigos y organizaciones del movimiento cooperativo.

El centro cuenta con instalaciones adecuadas para la realización de diversas actividades institucionales y sociales, tales como capacitaciones, días familiares, convivios, talleres, seminarios, asambleas y eventos especiales, todo ello acompañado de un equipo de profesionales comprometidos en brindar una atención de calidad.

Reiteramos nuestro compromiso de continuar velando por la transparencia, la buena gestión y el fortalecimiento institucional de este importante espacio recreativo.

Muchísimas gracias.

PROYECTO DE PRESUPUESTO

Proyecto de Presupuesto 2026

-	NOMBRE DE LAS PARTIDAS	PRESUPUESTO 2025	REALIZADO DIC. 2025	DIFERENCIA	PRESUPUESTO 2026
-	INGRESOS:				
1	VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS	650,000	591,602	-58,398	660,000
2	CUOTA DE AFILIACIÓN	425,000	424,264	-736	445,000
3	ENTRADAS AL LOCAL CLIENTES	160,000	175,627	15,627	180,000
4	OTROS INGRESOS	65,000	57,162	-7,838	65,000
-	TOTAL DE INGRESOS	1,300,000	1,248,655	-51,345	1,350,000
-	COSTOS	370,000	356,473	-13,527	375,000
1	COSTO RESTAURANTE /BAR	370,000	356,473	-13,527	375,000
-	GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS				
1	ÚTILES DE OFICINA Y ACCESORIOS	3,000	2,083	-917	3,500
2	MANTENIMIENTO Y REP. DE MOB. Y EQUIPO	85,000	97,586	12,586	100,000
3	DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS	26,000	23,069	-2,931	26,000
4	ASEO Y LIMPIEZA	75,000	74,970	-30	80,000
5	DEPRECIACIÓN DE EDIFICIO	120,000	119,583	-417	120,000
6	AUDITORÍA EXTERNA	7,500	7,500	0	7,750
7	SERVICIOS CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS	5,400	5,400	0	5,400
8	GASTOS DE FOTOCOPIAS	500	500	0	500
9	PUBLICIDAD	12,000	13,731	1,731	15,000
10	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	1,500	1,200	-300	1,500
11	MANTENIMIENTO DE EQUIPO RODANTE	1,500	413	1,087	1,500
12	MOVILIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	600	406	-194	600
13	SEGUROS Y PÓLIZAS	12,000	8,153	-3,847	12,000
14	AGUA Y MANTENIMIENTO DE PISCINA	18,000	9,717	-8,283	15,000
15	TELÉFONO Y CONEXIÓN COMPUTADORA	10,000	2,856	-7,144	6,000
16	ENERGÍA ELÉCTRICA	63,000	56,205	-6,795	63,000
17	PERSONAL EVENTUAL Y SERVICIOS ESPECIALES	70,000	88,813	18,813	90,000
18	SERVICIOS DE VIGILANCIA	60,000	51,141	-8,859	60,000
19	SALARIO	216,540	184,718	-31,822	208,320
20	VACACIONES	18,595	18,489	-106	18,938
21	XIII MES	17,045	16,972	-73	17,360
22	SEGURO SOCIAL PATRONAL	30,636	28,075	-2,561	31,978
23	SEGURO EDUCATIVO PATRONAL	3,527	3,051	-476	3,409
24	RIESGO PROFESIONALES	6,113	3,296	-2,817	5,909
25	PRESTACIONES LABORALES	15,378	13,298	-2,080	14,863
26	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	4,515	3,905	-610	4,363
27	GASTO DE TARJETA Y CINTILLOS	5,000	7,968	2,968	8,000
28	GASTOS FINANCIEROS	15,000	19,426	4,426	20,000
29	CAPACITACIONES	1,000	1,000	0	1,000
30	OTROS GASTOS	13,000	9,269	-3,731	13,000
-	TOTAL DE GASTOS	917,349	872,793	-44,555	954,890
-	TOTAL INGRESOS MENOS COSTOS Y GASTOS	12,651	19,388	6,737	20,110

Anexo al Proyecto de Presupuesto 2026 Fundación Centro Educativo Y Recreativo (FUCER)

INGRESOS:

1. **Venta de Comidas y Bebidas: B/ 660,000**, se estima como producto de las ventas realizadas al público en 12 meses del año, incluye los contratos de eventos y ventas normales a clientes.
2. **Cuotas de Afiliación: B/ 445,000**, producto de las Cooperativas Afiliadas.
3. **Entradas al Local: B/ 180,000**, producto de la entrada de clientes a FUCER.
4. **Otros Ingresos: B/ 65,000**, son todos aquellos ingresos no contemplados en rubros específicos, tales como sobrante en cajas, alquiler de locales, alquiler de equipo deportivos, equipos de piscina, seminarios, etc.

COSTOS:

1. **Costo del Restaurante y el Bar: B/ 375,000**, se espera sea el costo de la materia prima para la elaboración de los alimentos en FUCER y el costo de los productos para la venta, tales como sodas, cervezas, refrescos varios, golosinas, y el licor fuerte. También puede incluir otros costos indirectos relacionados con la producción.

GASTOS:

1. **Útiles de Oficina: Se presupuesta un consumo de B/ 3,500** anual el cual se debe enfocar en lo siguiente: Papelería de Oficina en general, confección de tarjetas de presentación, útiles de oficina, tales como cintas de impresoras, accesorios de escritorios, y todo otro artículo relacionado con el proceso administrativo de las oficinas.
2. **Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Oficina: B/ 100,000** se destina para todo lo relacionado con el mantenimiento y reparación del mobiliario de oficina y del edificio dentro de FUCER.
3. **Depreciación de Activos Fijos: B/ 26,000**, incluye la depreciación de mobiliarios y equipos de FUCER. Estos activos muchos están sujetos a una vida útil corta por el uso y las funciones que ejerce dentro del centro recreativo.
4. **Aseo y Limpieza:** Se estima para el año **B/ 80,000**.
5. **Depreciación de Edificio: B/ 120,000**, se proyecta una depreciación en 30 años, tomando en consideración las mejoras que se realicen al centro.
6. **Auditoría Externa:** Se proyecta en **B/ 7,750**.
7. **Servicios Contables: B/ 5,400** al año.
8. **Gastos de Fotocopias: B/ 500**.
9. **Publicidad:** Se estimó en **B/ 15,000** al año. En cuñas radiales, televisivas, panfletos, volantes y cualquier otro medio de dar a conocer a FUCER.
10. **Combustible y lubricantes:** Se estima un consumo anual de **B/ 1,500**, el cual se utiliza para los servicios de mensajería y diligencias varias relacionadas con la actividad de mercadeo del centro.
11. **Mantenimiento de Equipo Rodante: B/ 1,500**, incluye las reparaciones y mantenimiento de los equipos rodantes, garantizando su funcionamiento.

12. **Movilización de Recursos Humanos: B/ 600**, incluye movilizaciones y alimentos del personal en los casos de reuniones y capacitaciones y del personal directivo de FUCER.
13. **Seguros y Pólizas: B/ 12,000** cobertura de todas las pólizas requeridas en el funcionamiento de FUCER.
14. **Agua y Mantenimiento de Piscinas: B/ 15,000**. Cuota del agua para abastecer las piscinas, limpieza y aseo.
15. **Teléfono y Conexión Computadoras: B/ 6,000**, gasto de los teléfonos y el pago de la conexión del sistema con COOPEDUC, R. L.
16. **Energía Eléctrica: B/ 63,000**.
17. **Personal Eventual: B/ 90,000**, personal de apoyo los fines de semana, días feriados y apoyo en los eventos masivos que lo requieran.
18. **Servicio de Vigilancia: B/ 60,000**, monitoreo del centro con circuito cerrado, servicio de seguridad en las noches y cuando lo requiera un evento.
19. **Salario del Personal: B/ 208,320**.
20. **Vacaciones del Personal: B/ 18,938** basado en el rubro del punto 20.
21. **Décimo Tercer Mes: B/ 17,360** basado en el rubro del punto 20.
22. **Seguro Social Patronal: B/ 31,978** basado en rubro del punto 20, 21 y 22.
23. **Seguro Educativo: B/ 3,409** basado en el rubro del punto 20 y 21.
24. **Riesgo Profesional: B/ 5,909** basado en el 2.60% del rubro del punto 20 y 21.
25. **Prestaciones Laborales: B/ 14,863** basado en rubro del punto 20 y 21.
26. **Prima de Antigüedad: B/ 4,363** basado en el rubro del punto 20 y 21.
27. **Gasto de Tarjeta y Cintillos: B/ 8,000**, costo del consumo de tarjetas nuevas para mercadeo renovaciones de los afiliados en el año, cintillos de entrada.
28. **Gastos Financieros: B/ 20,000**, Cargos bancarios en general, pago del 1.00% sobre los certificados de inversión de las Cooperativas aportantes de capital, impuestos municipales y de la DGI.
29. **Capacitaciones: B/ 1,000**, proyecto de capacitación a los trabajadores en áreas requeridas.
30. **Otros Gastos: B/ 13,000**, costo de gastos no contemplados en otras partidas, tales como pago de atención médica por cualquier incidente menor que se dé con los clientes, afiliados o visitantes, apoyo en uniforme al personal de planta, faltantes en cajas, etc.

Resolución N°1-2026

Por la cual se capitaliza el excedente e interés devengado de los certificados de inversión de los aportantes de capital, durante el ejercicio socioeconómico 2025.

La Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER), reunida en Consejo Fundacional y en uso de las facultades que le confiere la Ley y el Estatuto;

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 25 de 12 de junio de 1995, regula las fundaciones de interés privado.

Que el artículo N° 7, literales b y c del Reglamento de Funcionamiento de FUCER, establece que entre las funciones del Consejo están las siguientes:

- b. Designar a los Miembros del Comité Ejecutivo.
- c. Examinar y evaluar los informes del Comité Ejecutivo.

Que según el artículo N° 8, literales i y o del Reglamento de Funcionamiento de FUCER son atribuciones del Comité Ejecutivo las siguientes:

- i. Salvaguardar el patrimonio de la Fundación y garantizar el acrecentamiento del mismo.
- o. Presentar un informe anual al Consejo Fundacional.

Que las operaciones financieras de FUCER en el ejercicio socioeconómico que finalizó el 31 de diciembre de 2025, después de cubrirse todos los gastos de operaciones, quedó un excedente de **B/ 19,388 (diecinueve mil trescientos ochenta y ocho balboas)**.

Que cada certificado de inversión de los aportantes de capital recibirá un interés anual de 1.00%.

Que al capitalizar el excedente e interés anual de cada certificado de inversión se acrecentará el capital de FUCER.

RESUELVE:

Primero: Capitalizar en excedente acumulado la suma de **B/ 19,388 (diecinueve mil trescientos ochenta y ocho balboas)**.

Segundo: Capitalizar cada certificado de inversión de los aportantes de capital el 1.00% de interés anual.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 23 días del mes de marzo de dos mil veintiséis.

Mgtr. Celsa Ríos de Garibaldi
Presidenta

Lic. Johny Ríos
Secretario

FUCER EN IMÁGENES



FUCER EN IMÁGENES

CLASES DE NATACIÓN
Inicia el 13 de enero de 2026

ven y disfruta del **BLACK DAY**
Domingo 30 de noviembre

Promociones 2x1
en entradas y tu membresía duplica tu entrada.

FUCER
CIERRE DE VACACIONES ESCOLARES VERANO 2026
DOMINGO 1 DE MARZO

NIÑOS DE 1 A 12 AÑOS ENTRAN GRATIS

Vistas de lo que fueron las **Vacaciones Escolares** con nuestros clientes

DISFRUTA DE TU **MEMBRESÍA FAMILIAR**
Coliza con nosotros al: **6803-4342**

¡FELIZ DÍA DEL NIÑO!
Ven y celébralo en FUCER

¡Viviendo el Verano en FUCER!
Con nuestros Clientes y Afiliados

Estaremos abriendo en horario regular **VIERNES Y SÁBADOS**

FUCER
porque en FUCER sí tenemos agua para que te diviertas en familia y amigos

Disfruta nuestros menú de Navidad.
FUCER



FUCER

CARTELERA DE EVENTOS 2026

#	ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
1.	CRUCIGRAMAS Y JUEGOS DE MEMORIA	11 de Enero	Actividad de participación general en donde se desarrollará torneos de crucigrama	Inscripción Gratis, todo público, premios
2.	TORNEO DE DOMINÓS	18 de Enero	Animación, discoteca, actividades en general	Todo público
3.	IZADA DE LA BANDERA	25 de Enero	Animación, discoteca, actividades en general	Todo público
4.	TORNEO CARNAVALERO	1 de Febrero	Torneo de 12 Equipos 4 participantes por equipo los cuales participaran para ganar cortesía durante los cuatro días del carnaval de FUCER con alimentación y bebidas	Inscripciones gratis.
5.	DÍA DE SAN VALENTÍN	14 febrero	Actividades, dinámicas para adultos, premios, tómbolas	Todo público las primeras 20 parejas entran gratis al llegar antes de las 12:00 m.d.
6.	CARNAVAL FUCER	14 de febrero al 17 de febrero	Culecos, reinados, discoteca, baile, animaciones	Todo público
7.	CIERRE DE VACACIONES	1 de marzo	Actividades, premios, dinámicas para los niños, y jóvenes, Sorpresas y Culeco	Todo público
8.	JUBILADO RELAX	1 Abril hasta 31 Octubre	Programa dirigido a los adultos mayores	Todos los adultos mayores entran gratis de martes a sábados grupos de 10 personas en adelante (deben ingresar antes de las 12:00 m.d.
9.	HUEVOS DE PASCUA	5 de abril	Búsqueda de Huevos de Pascua Niños	Todo público
10.	DÍA DEL TRABAJADOR	1 de Mayo	Animación, discoteca, actividades en general	Todo público (Cocteles de bienvenida, boquitas y sorpresas) hasta agotar existencia
11.	DÍA FAMILIAR	17 de mayo	Feria familiar, con diversos temas, y stand de presentaciones de productos, tendremos presentaciones artísticas con grupos escolares, karate, Juegos bufos, payasos y mas	Todas las membresías duplican su entrada siempre y cuando llegue antes de las 12:00 m.d.
12.	TORNEO DE ROMPECABEZAS	24 de mayo	Animación, discoteca, actividades en general	Inscripción Gratis, todo público, premios,
13.	VACACIONES PRIMER TRIMESTRE	30 Mayo al 7 Junio	Actividades, premios, dinámicas para los niños, y jóvenes	Todo público
14.	MUNDIAL de FUTBOL 2026	11 junio al 19 de Julio	Trasmisión de partidos de la Copa de Futbol de Mundo	Ingresar gratis en los partidos al presentarte con la camiseta de tu equipo, participa de grandes actividades y premios.
15.	DÍA DEL PADRE	21 de junio	Actividades premios para los padres	Todo público
16.	VACACIONES SEGUNDO TRIMESTRALES	6 al 13 de septiembre	Actividades, premios, dinámicas para los niños, y jóvenes, Espuma y Culeco	Todo público
17.	ENCUENTRO DE ALMACENES	20-21 de Septiembre	Encuentro de almacenes de la comunidad Judía de Panamá	Todos los colaboradores de almacenes.
18.	DÍA DEL JUBILADO	11 de octubre	Celebración del día del Adulto Mayor Dinámicas, para jubilados, premios, actividad y sorpresa	Todos los Adultos Mayores entran gratis
19.	DÍA DEL NIÑOS Y LA NIÑA	1 de Noviembre	Actividades, dinámicas para los niños, y jóvenes	Todo Público
20.	FIESTAS PATRIAS Y MENÚ TÍPICO	3,4,5,10,28 de Noviembre	Premios, actividades, platos típicos de panamá, el lunes 4 de noviembre se tendrá una gran tarde típica	Todo público
21.	BLACK DAY FUCER	21 y 22 de noviembre	Animación, actividades en general las entradas estarán 2X1 y las membresías duplicarán la entrada	Promociones y descuentos especiales
22.	DÍA DE LAS MADRES	6 de Diciembre	Actividades para Las madres	Actividades y promociones especiales para las madres
23.	SABADOS 2X1	Abril - Agosto	Entradas 2X1 el primer y Último sábado de cada mes	Promoción Valida al llegar antes de las 12 del día, aplica para clientes regular y para afiliados, le duplica su entrada.
24.	PROGRAMA CUMPLEAÑEROS	Todo el Año	Ciente Regular (podrá ingresar con 2 personas gratis) Afiliados con membresías (Duplica la entrada)	Ambas promociones son válidas 5 días antes del cumpleaños o 5 días después un solo día y es válido de martes a sábados deben llegar antes de las 12:00 m.d.
25.	ACUARÓBICOS	sábados y domingo	Todos los sábados y domingos de 2:00 p.m. a 3:00 p.m.	Todo público
26.	BINGOS	Domingos	Último domingo de cada mes (dos bingos por día)	Todo público, premios
27.	BILLAR	Domingos	Último domingo de cada mes (torneos de billar con premios)	Todo público, premios

Aceptamos CLAVE, VISA y MASTER CARD para reservación de eventos especiales, cumpleaños, quinceañeros y bodas contáctenos al 295-6511 - 295-6512 - 295-6184 / 295-7917 / WhatsApp: 6803-4342 / 295-6183

REDES SOCIALES: INSTAGRAM: [fucerty](#) / X: [@fucerpma](#) / FACEBOOK: [fucerpanama](#)

PÁGINA DE FACEBOOK: [fucerpanama](#) / TIK-TOK: [fucerpanama](#)

WEB: www.fucerpanama.com E-mail: info@fucerpanama.com

MES	DIAS CERRADOS	ACTIVIDADES	DIAS LIBRES Y FERIADOS ABIERTOS
Enero	Jueves 1 Enero / Viernes 9 de Enero	Año Nuevo, Día de los Mártires	
Febrero	Miércoles 18, Jueves 19 y Viernes 20 de Febrero	Limpieza General FUCER post Carnaval	Lunes 16 de febrero y Martes 17 de febrero Carnaval
Abril	Jueves 2 de abril y Viernes 3 de abril	Jueves Santo, Viernes Santo	
Mayo	Martes 12, Miércoles 13, Jueves 14 de Mayo	Limpieza General de Infraestructural FUCER	Viernes 1 de Mayo día del Trabajador
Noviembre			Martes 3 de noviembre Separación de Panamá de Colombia Jueves 5 de Noviembre Consolidación de Separación Martes 10 de noviembre Grito de Independencia Sábado 28 de Noviembre Independencia de panamá de España
Diciembre	Martes 8 de diciembre Domingo 20 de diciembre Jueves 24, Viernes 25 de diciembre Jueves 31 de diciembre	Día de las Madres Duelo Nacional Víspera de Navidad y Navidad Víspera de Año Nuevo y Año Nuevo	
Enero 2027	Viernes 1 de Enero	Año Nuevo	

**FUCER, UNA ENTRADA A LA DIVERSIÓN TODO EL AÑO
FORMACIÓN - ESPARCIMIENTO - FELICIDAD**

HOJA DE NOTAS

LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE ES COMPROMISO DE TODOS.

FUCER Y SUS AFILIADOS NOS COMPROMETEMOS A PARTIR DE HOY A....

1. Usar productos ecológicos para la limpieza, utensilios desechables y artículos biodegradables o de material reciclables.
2. Reutilizar los sobres y la papelería interna por ambos lados; sacar fotocopias sólo en casos necesarios; utilizar bolígrafos y lápices con repuestos.
3. Usar la comunicación interna vía correo electrónico y de ser estrictamente necesario enviaremos información por escrito.
4. Tener nuestras computadoras en modo ahorrativo de energía y apagar diariamente nuestros equipos electrónicos.
5. Programar el termostato del aire acondicionado en modo eficiente y solicitar al personal de mantenimiento, que inspeccione seguidamente para asegurar su mejor rendimiento. Utilizar bombillos led ahorrativos en lugar de los convencionales.
6. Clasificar en diferentes bolsas los desechos de basura orgánica y reciclable y colocarlos en su lugar.
7. Realizar un mantenimiento preventivo y oportuno a nuestros vehículos.
8. Impulsar la reforestación permanentemente y destacar el 22 de abril como el "Día Mundial de la Tierra.
9. Imitar la cultura asiática, plantando un árbol para recordar una ocasión especial como: Nacimiento de un niño, conmemoración de cumpleaños, matrimonios, quinceaños, entre otros.
10. No consumir productos o elementos de la fauna y flora protegidos o en vías de extinción.
11. En los eventos educativos y en las reuniones familiares, promover la importancia de la Conservación del Medio Ambiente como la Única Oportunidad de asegurar la calidad de vida de los seres humanos en el futuro.
12. Reconocer a la Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza -ANCON- como nuestros supervisores y auditores en la fiscalización de la iniciativa de conservar y proteger la naturaleza con la cual estamos TOTALMENTE COMPROMETIDOS.



Recuerda: Protejamos el Medio Ambiente. No imprima a menos que sea estrictamente necesario. El uso libre de papel degrada el ecosistema. ¡Reutilízalo!

